





TERCERA LLAMADA

ESPERANZA ACTIVA

Ni duda cabe que la humanidad experimenta un dilema profundo: continuar con la forma de entender y vivir como hasta hace unas pocas décadas o entregarse a una forma de vida aparentemente nueva, excitante y misteriosa como la que nos ofrece el ciberespacio y la *inteligencia artificial (IA)*. El viejo dilema shakespeariano: “*To be or not to be... that is the question.*”

Y es evidente también que por el resquicio entre la nostalgia por lo que dejamos atrás y la melancolía por lo que no hemos vivido se cuele la agresión con la que nos relacionamos entre seres humanos, y entre estos y el resto de los seres vivos que pueblan el planeta. Literalmente.

La degradación de la civilización, cuando todavía estamos lejos de las alturas pontificadas por los mercaderes de la tecnología, ha sido advertida desde muchos años atrás, y desde todos los campos ideológicos. Muy especialmente las voces de ciertas personas dedicadas a la ciencia y las humanidades, a la literatura y a las artes. Desde la lejana década de los 60's del siglo pasado, apenas unos cuantos años después de la Segunda Guerra Mundial y en medio de la Guerra Fría, resuena como mantra, como oración, como sura, como sermón, como sentencia: *cuidado con no pasar la línea de no retorno.*

Pero, a los viejos dogmas les suceden las fórmulas tecnocráticas impuestas por el mercado, publicitadas a la velocidad de la luz y consumidas sin pudor ni saciedad en todos los rincones del mundo. Los nuevos paraísos se componen ahora de cínicos sucedáneos de la naturaleza: entre más artificial, más deseado.

Luego del encierro forzado por la pandemia de COVID, en que tuvimos que coexistir unas y otros, sin más alternativa que asomarnos al mundo a través de la pantalla de cuanto dispositivo electrónico tuvimos a mano, la salida desafortunada en que estamos revueltos produjo ya, en el corto lapso de un año, una (casi) guerra mundial, un aceleramiento del calentamiento global, la irreversibilidad de la contaminación del

planeta, una crisis económica cabalgante, la exacerbación del éxodo migratorio mundial, y la proliferación de los populismo (derecha-izquierda).

Así, por supuesto que cabe pintar de rosa *Barbie* la realidad.

Sin embargo, todavía hay bolsones de resistencia que permiten abrigar la esperanza de recuperar algunos de los rasgos que, a decir de quienes han propugnado por ser mejores seres humanos, pudieran armonizar nuestro paso por la vida.

Hoy se gestan todavía esfuerzos colectivos para superar los traumas producidos por el desarrollismo, la desigualdad y la enajenación consumista. Y si bien esta resistencia se da en la espesura de la ingente necesidad de creer en algo, de confiar en alguien, de soñar, es el ejercicio a la defensa lo que caracteriza el *momentum* de la oposición. Por eso se equivocan quienes llaman a una ofensiva electorera, retórica, vacía de sentido, reactiva, a la *dialéctica ocurrencial* de quienes han usufructuado el voto popular y ahora se disfrazan de mesías (y casi parafraseando a Shakespeare, otra vez, claman: “*My Kingdom for a... cross*”), o redentores, pero que en el fondo sólo pretenden conservar sus privilegios.

En todo el mundo hay muestras de la existencia de una sociedad civil que tiende a organizarse mejor, y si bien no puede presumir grandes triunfos, se puede esperar activamente que avance con más firmeza y creatividad. De otra forma, habrá que terminar dando la razón a la visión de H. G. Wells en la metáfora cinematográfica ideada por Woody Allen (“*The Sleeper*”).

Raúl Bretón

Director de Proyecto Teatro
Ensamble



¿POR QUÉ IMPORTA QUE LOS HUMANOS DEJEMOS DE EJERCER VIOLENCIA CONTRA LOS ANIMALES?

Texto y fotos: Elideth Fernández*

Fotógrafa, activista por los derechos de los animales



“¿Quién es el homo ecologicus para decidir sobre el destino y sobre el derecho a la existencia de otras criaturas y formas vivientes, cuyo misterio rebasa su inteligencia y capacidad de acción y reflexión?”

Homero Aridjis

Porque es violencia, cualquiera que sea la víctima.

Desde el 1 de enero de 2016, la Oficina Federal de Investigaciones de Los Estados Unidos (FBI, por sus siglas en inglés) clasificó el maltrato a los animales como “un crimen contra la sociedad”, catalogando formalmente al abandono, la crueldad, y la tortura contra los animales dentro del grupo de delitos Clase A;

como el asesinato, tráfico de drogas, asalto, o incendio provocado. En la actualidad diversos países han puesto en marcha medidas legislativas, adoptadas de las fuerzas y sus cuerpos de seguridad en función de las repercusiones perniciosas que resultan por la normalización de la sevicia contra los animales.

En México, el 22 de junio de 2023, la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, reunió a diversas autoridades estatales, diputados, fiscales y presidentes municipales en el Foro Nacional para la Prevención de la Violencia hacia los Animales como Estrategia de Seguridad

Ciudadana. Allí, la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Clara Luz Flores Rosales, quien convocó y coordinó dicho foro, mencionó que el 63% de los criminales sentenciados han infligido dolor o muerte a animales domésticos en su infancia (1).

Es apremiante crear un campo nuevo en la materia, profesionalizarlo y desarrollarlo. Existen suficientes estudios que demuestran en forma concluyente que la crueldad contra los animales coadyuva al desarrollo de conductas antisociales y perversas, como el homicidio, la violencia de género y la intrafamiliar, entre otras. Per se, lo antes expuesto debiera ser un motivo de reflexión y preocupación que nos obligue a involucrarnos en este tema para prevenir y erradicar estas violencias en la sociedad.

La violencia es un fenómeno multicausal. Pero, como yo no soy experta en la materia, confío en que, más allá del panorama humanocentrista de los estudiosos, será la educación y la cordura lo que nos hará cambiar nuestra visión del mundo y actuar en consecuencia. Deberíamos saber, para asumir un compromiso ético, que el 7 de julio de 2012, en el marco del Memorial Francis Crick, de la Universidad de Cambridge, eminentes neurocientíficos internacionales reconocieron la conciencia de los animales. En presencia de Stephen Hawking, anunciaron al mundo los resultados de sus descubrimientos en el estudio y análisis de los sustratos neurobiológicos de experiencia consciente y comportamientos relacionados en animales y seres humanos. Al término del simposio, su conclusión y mensaje para el mundo fue claro y conciso: los animales –a saber, mamíferos, aves y muchos más–, además de seres sintientes y pensantes capaces de sufrir física y psíquicamente, están dotados de sensibilidad, de inteligencia en diversos grados, de sentimientos, son poseedores de plena conciencia. Esto



significa que “son conscientes de su propia existencia”. En una palabra, que son individuos. Y como tales tienen derecho a la vida hasta su muerte natural; tienen derecho a no ser arrancados arbitrariamente y a la fuerza de su casa (hábitat); tienen derecho a no ser torturados y/o esclavizados y a vivir en libertad.

Hace siglos fue la intuición y la sensibilidad profundas de algunos pensadores las que arrojaban luz sobre esta cuestión; sería interminable citar a tantos pensadores que al hilo de los siglos se adelantaron a nuestro tiempo en torno a este tópico, como el filósofo y matemático griego Pitágoras, quien expresó: “Mientras los hombres sigan masacrando a sus hermanos los animales

reinará en la tierra la guerra y el sufrimiento y se matarán unos a otros, pues aquel que siembra dolor y muerte, no podrá cosechar alegría, ni paz, ni amor.” Más específico, el poeta, escritor y pensador francés Víctor Hugo afirmaba hace dos siglos que: “torturar a un toro por placer, para la diversión, es mucho más que torturar a un animal, es torturar a una conciencia.” Albert Schweitzer, Premio Nobel de la Paz en 1952, declaró: “No me importa saber si un animal puede razonar. Sólo sé que es capaz de sufrir y por ello lo considero mi prójimo.” Hoy, como colofón a la Declaración sobre la Conciencia (de los animales) no se puede decir que no lo sabíamos. Y como dijera

John Maxwell Coetzee, Premio Nobel de Literatura 2003, parafraseando a Arthur Schopenhauer: los animales no necesitan de nuestro amor, sino de justicia.

Que nos preocupemos de las personas. ¿Cuántas veces no escuchamos esta obtusa y necia conminación? Pues, justamente. eso hacemos cada vez que luchamos por desterrar la violencia del comportamiento humano.

Movimiento Conciencia, organización a la que pertenezco, está luchando para que los animales sean considerados sujetos de derecho por tratarse de seres sintientes (2). En la actualidad, nuestra Carta Magna enseña que

a los animales los podemos masacrar y torturar impunemente cuando y cómo se nos dé la gana, porque son de nuestra propiedad, y de esta manera nos educa y condiciona en la falta de empatía hacia el prójimo. En lo particular, no pretendemos que los animales tengan derechos equiparables a las personas. Al contrario, es precisamente en nombre de esa jerarquía de orden natural en la que residen nuestras responsabilidades y deberes como sus custodios y no como sus verdugos. ¿Que la naturaleza de los gallos es pelear con sus semejantes? Probablemente sí, pero no nacen con navajas de acero atadas a sus patas. Toda esta devastación de la que son víctimas los animales, las más de las veces no es necesaria para la conservación de la vida o el bienestar humano, sólo sirve para el provecho económico y lúdico de una minoría avariciosa, superflua y rancia.

[*elidethdz@yahoo.com.mx](mailto:elidethdz@yahoo.com.mx) / **Intelectuales y artistas contra la tauromaquia**

Homero Aridjis, poeta, novelista, activista ambiental, dice que si uno mirara a los ojos a un animal al que va a matar o lastimar, no lo haría... ¿Será que, de verdad, los ojos son el espejo del alma? Como fotodocumentalista y activista por los derechos de los animales, puedo afirmar que sí. Fue lo que me motivó con mi trabajo fotográfico a Revocar el Silencio (3). He buscado captar con mi lente el suplicio, el miedo y la zozobra en la mirada de un animal que está siendo torturado, para contar al mundo... que lo que se desarrolla frente a la lente no es sólo el espectáculo siniestro de una cabra o de una res a la que están degollando para su posterior consumo. Lo que se perpetra allí es el asesinato premeditado, sistemático, metódico y a sangre fría de un individuo inocente y totalmente inerme que tenía el deseo inagotable de vivir, y cuyos clamores y estertores se ahogan lentamente en el silencio.

NOTAS

1 Arluke A. Madfis E. Animal Abuse as a warning sign of school massacres. *Homicide Stud.* 2014 Feb; 18 (1): 7-22 10.1177/1088767913511459.

2 <http://movimientoconsciencia.com/2022/10/22/losanimalesnosonobjetos-sialareformaconstitucional/>

3

<http://movimientoconsciencia.com/2022/06/19/es-un-verdadero-ensayo-visual-sobre-la-empatia-es-una-manera-de-confrontarnos-a-traves-de-la-mirada-de-los-otros-animales-y-cuestionar-la-relacion-que-mantenemos-con-ellos-alejand/>

EL DERECHO A LA REHABILITACIÓN EN MÉXICO

INFORME 2022

Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad*

Responsables del Informe: Fernando Valadez Pérez, Mariana Castilla Calderas, Blanca Estela Santillán García y Daniela Álvarez Saavedra

Introducción

La tortura es considerada una violación grave a los derechos humanos que vulnera el derecho a la integridad física, psíquica y moral de las personas. Las secuelas de los actos de tortura pueden ser devastadoras para las víctimas, quienes pueden enfrentar toda la vida los daños físicos, psicológicos, así como cambios en su proyecto de vida. Es por ello que la legislación internacional en materia de derechos humanos establece la obligación de los Estados responsables de actos de tortura de reparar de manera integral a las víctimas. La rehabilitación es una de las medidas fundamentales en el derecho de las víctimas a la reparación.

En México se ha desarrollado un marco legal que garantiza el derecho de las víctimas de tortura a la reparación del daño y, en particular, al acceso a medidas de rehabilitación mediante las cuales se les brinde atención física y psicológica. Sin embargo, en la experiencia del Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad (CCTI) en el trabajo con personas sobrevivientes, la rehabilitación no cumple con los estándares que se han establecido por Organismos Internacionales de Derechos Humanos (OIDH), lo cual viola el derecho de las víctimas a una reparación e impide que las personas sobrevivientes puedan recuperar su dignidad y salud.

En el presente informe se utilizan los indicadores nacionales basados en estándares

desarrollados por el Comité Contra la Tortura (CAT, por sus siglas en inglés) como una herramienta para medir si el derecho a la rehabilitación es una realidad para las víctimas/sobrevivientes de tortura. El objetivo es mostrar la manera en la que las instituciones, las ONG y las víctimas pueden usarlos para conocer los componentes del derecho a la rehabilitación y desarrollar las medidas estructurales, de proceso y resultado que hagan del derecho a la rehabilitación una realidad para las víctimas.

Características de las secuelas de la tortura

El Protocolo de Estambul señala que uno de los objetivos fundamentales de la tortura es reducir a la persona a una situación de desvalimiento y

angustia extremos que pueden producir un deterioro en las funciones cognitivas, emocionales y conductuales. De acuerdo con personas expertas en el tema, la tortura constituye un ataque a los modos fundamentales del funcionamiento psicológico y social de la persona. La experiencia traumática suele estar asociada a una marca, una sensación de alienación, aislamiento, repliegue emocional y afectivo, necesidad de reconstruir lo ocurrido y rellenar los espacios buscando un sentido, cuestionamiento de uno mismo y su posición frente al mundo; conlleva procesos personales de reformulación e integración de la experiencia y desencadena elementos de crecimiento postraumático 1.

Trauma físico y psicológico

Las secuelas del daño físico en las víctimas provocado por los actos de tortura pueden generar un daño crónico y discapacidad. Respecto al daño psicológico, cabe señalar que no todas las personas que han estado expuestas a una experiencia de tortura llegan a padecer una enfermedad mental diagnosticable. Las consecuencias psicológicas de la tortura se dan en el contexto de la significación que personalmente se le atribuya, del desarrollo de la personalidad y de factores sociales, políticos y culturales. Por esta razón, si bien, no cabe suponer que todas las formas de tortura dan el mismo resultado, se ha documentado que las víctimas experimentan profundas reacciones emocionales y psicológicas a largo plazo 2.

En el caso de México, se cuenta con informes que han documentado los principales impactos psicoemocionales en víctimas de tortura, entre los cuales se encuentran síntomas que pueden cumplir los criterios suficientes para poder enmarcarse en los siguientes trastornos mentales: episodio depresivo mayor



con síntomas melancólicos; el trastorno por estrés postraumático; seguidos de la presencia de algún grado de riesgo de suicidio y otros trastornos de ansiedad; o bien, hay presencia de dolor. Derivado de la violencia sexual vivida por algunas personas agraviadas, se identificaron síntomas de reexperimentación del trauma,

evitación o embotamiento, depresión, disminución de la autoestima, dificultades para relacionarse sexualmente, sentimientos de culpa y vergüenza 3.

Las secuelas que genera la tortura se ven agravadas por la falta de una atención médica y psicológica adecuada. Es importante considerar que, dado el contexto en el que se cometen los actos de tortura, muchas de las personas sobrevivientes se encuentran privadas de la libertad acusadas de la comisión de un delito. Lo anterior genera que sólo puedan acceder a una atención médica y servicios psicológicos no especializados. También se debe considerar que las personas, al ser probables responsables de un delito, enfrentan el estigma y deben afrontar una larga lucha 4 para que se les reconozca su condición de víctimas de tortura y se les repare de manera integral el daño.

Impacto social sobre la familia y la comunidad

Los familiares de las víctimas, si bien, no estuvieron directamente expuestos a los actos de tortura, viven la experiencia como un trauma indirecto que representa un cambio en la continuidad de su vida y sensación de vulnerabilidad por las consecuencias que ha generado en el entorno familiar y los procesos de estigmatización. Se ha documentado que, desde una perspectiva psicosocial, los daños generan diversos impactos en los ámbitos social, familiar y comunitario de la persona. 5. Algunos de los impactos que se han documentado se relacionan con los siguientes aspectos:

- 1) ruptura en el sistema de creencias respecto a sí mismos, principalmente en la sensación de seguridad, confianza y plenitud, generando sentimientos de impotencia, incertidumbre, percepción del mundo como impredecible y amenazante, dificultad para restablecer las condiciones de seguridad e incapacidad para defenderse;
- 2) cambios y sobrecarga de roles en los miembros de la familia, así como disminución de la participación de la familia en actividades sociales y ruptura de las relaciones con la familia extensa debido a la atribución de culpa y estigmatización a la víctima de tortura u un familiar que afectan al entorno laboral, escolar y comunitario;
- 3) afectaciones a su integridad psicofísica como consecuencia del estrés al que han estado expuestos; presentan afectación a su salud mental por los cambios que experimentan en su personalidad y la forma en que responden a las demandas de la vida, en coincidencia con las víctimas directas, a raíz de los hechos se presentó una nueva configuración de los roles domésticos

*Para consultar el Informe completo: Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad / 555604 5642 / ccticdmx@gmail.com / Facebook: Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad

Notas

1 Pérez-Sales, P. (2016) Tortura psicológica. Definición, evaluación y medidas. Bilbao: Desclée De Brower. Pág. 216 y 217.

2 Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes numerales (Protocolo de Estambul) Pág. 236.

3 Dirección de Atención Psicosocial de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Recomendaciones 14/2014 y 01/2016.

4 El CCTI, documento del caso de los hermanos Alejandro y Juan Carlos Vallarta, acusados de pertenecer a una banda de secuestradores, quienes durante su detención fueron torturados. Sin embargo, aún cuando habían presentado la denuncia por tortura, servidores públicos de la CEEAIV les negaron el reconocimiento como víctimas, indicándoles que eran criminales y no podían tener acceso a medidas de asistencia y atención.

5 Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Recomendación 14/2014 anexo 48.

2023

...Y SEGUIMOS HACIÉNDOLE AL TEATRO

Por: Miguel Ángel Tenorio*

Escritor y actor

La pandemia asestó un golpe muy duro a los eventos que necesitan de la presencia en vivo de un público. El teatro, tal vez, es quien más lo haya resentido. Al cine también le bajaron las entradas, pero varias producciones encontraron salida en las plataformas como Netflix y otras. A los que veníamos haciendo presentaciones públicas con nuestros textos, ya sea contando cuentos, leyendo en voz alta o haciendo unipersonales como los que hice de manera constante entre 2001 y 2019, también nos obligó a detenernos.

Parece que, tras la pandemia, la gente está regresando a las salas teatrales. Muy poco a poco. Tal vez demasiado poco a poco.

Al preguntar a mi sociedad autoral, como es la Sociedad General de Escritores de México, SOGEM, ¿cómo vamos? Me dicen que, de acuerdo a los datos de la recaudación por derechos de autor, aunque se han recuperado con respecto al año pasado, de todas maneras, no hay todavía mucho qué celebrar.

El ingreso global por derechos de autor ha mejorado, pero esto se debe básicamente a los musicales que son de autores extranjeros. Los ingresos por los derechos de los autores nacionales, esos sí que están muy abajo.



Además, me dicen, a pesar de los muchos esfuerzos que se han tratado de hacer para promocionar nuestros propios teatros, el Wilberto Cantón, el Rodolfo Usigli, el Enrique Lizalde (antes Coyoacán), la gente no llega en las cantidades deseadas. O cuando llega es fruto de muchas cortesías.

Los foros independientes también se han ido recuperando en cuanto a tener público, pero hay muchas cortesías que se están obsequiando. Y sí, hay más público, pero poco ingreso para los artistas.

Tal vez podemos decir que se ha abierto una gran brecha entre el público que va a las comedias musicales y paga su boleto y los espacios independientes que batallan por captar al otro público, el que no es frecuentador de las comedias musicales, que muchas veces es un público que no es muy afecto a pagar por su boleto.

En medio tenemos el teatro oficial, Bellas Artes y UNAM, que son producciones subsidiadas y donde no importa si se recupera la inversión o no. Los boletos están a precios más accesibles que los de las comedias musicales y también ofrecen un buen número de cortesías.

También en medio tenemos un teatro independiente de gente luchona que busca darle la vuelta a los obstáculos y trata de situarse, digamos que “donde se pueda”. Aquí encontramos expresiones como “teatro en su casa”, el teatro callejero donde pasan el sombrero o lo que estoy haciendo desde que empezó la pandemia y no sé hasta cuándo lo podré seguir haciendo: grabaciones por WhatsApp que llegan a los teléfonos celulares de quienes se suscriben para recibir mis “Instantáneas de la Ciudad”, que son, según las definió el crítico Lauro Zavala, “breves historia cargadas de erotismo, suspenso, complicidad y sentido del humor”, que yo las denomino mis “Micro Radio Teatros a una sola voz”.

Esta vista general parecería decirnos que, en estos tiempos de polarización, en el teatro también estamos ante dos polos: un teatro, como lo es el de los musicales, que tiene un público habitual; y en el otro polo, estamos todos los demás, con diferentes propuestas, pero todos buscando desesperadamente atraer cada vez más público o, por lo menos, sobrevivir con un mínimo de espectadores.

En 1991, hace ya 32, cuando yo todavía andaba haciendo mis producciones teatrales con algunas de mis obras, actividad en la que estuve muy constante entre 1983 y el año 2000, que fue cuando le paré para dar paso a mis unipersonales, en ese tiempo se me ocurrió hacer un pequeño estudio muy rudimentario sobre cuántas veces iba el público al teatro. Quería encontrar respuestas para entender, precisamente, eso que muchas veces hemos llamado “el fenómeno del público, ese desconocido”.

Ahora comparto algunas de las conclusiones de aquel entonces, las cuales fueron publicadas en una revista que empecé a sacar a finales de 1992, “Primera Llamada”, como otro de esos esfuerzos desesperados por tener siempre más público. Los ejemplares se distribuían gratuitamente en la mayor parte de los teatros, con la idea de provocar una cierta reflexión en los espectadores y que se pudieran animar a ir más seguido al teatro.

Son 8 conclusiones:

1. En la Ciudad de México hay aproximadamente 80 espacios teatrales que están trabajando de manera continua.
2. A esos espacios asisten un promedio de 500 mil espectadores por mes.
3. Es decir, un promedio mensual de 6 mil espectadores por sala.
4. De este número nadie, en general, dijo ir al teatro más de una vez por semana.
5. Uno que otro dijo que iba una vez por semana.
6. La inmensa mayoría dijo ir al teatro una vez por año.
7. Tal vez podríamos decir en aquel entonces que había un público de 6 millones de espectadores potenciales.

8. El reto: poder hacer que esos espectadores potenciales fueran al teatro más de una vez por año.

Yo no sé si esas conclusiones de 1991 siguen siendo válidas ahora, en 2023, después de la pandemia. Lo cierto es que una gran brecha se presenta ante nosotros: hay un teatro que ha logrado incrementar su asistencia de público y sigue produciendo, el de las comedias musicales. Y está otro teatro que más bien lucha por seguir existiendo.

De finales de 1998 hasta mediados de 2005 estuve impartiendo una charla de motivación a la lectura que se llamaba “El que lee no se aburre ni se aburra y la zurra la compone”, más que nada, porque me parecía advertir que entre los jóvenes había un rechazo ante

el acto de leer, porque les parecía aburrido, y yo me había propuesto demostrar que podría ser divertido. Yo les leía en voz alta algunos de mis textos y creo que logré mover a ese público para que aflojara sus resistencias ante el hecho de leer.

Pero en el transcurso de esa experiencia fui descubriendo que también había una aversión al teatro, porque tenían el prejuicio de que era aburrido de que no les iban a entender y la mayoría de los jóvenes manifestaban jamás haber ido a una función de teatro.

Me pareció que era importante hacer algo y así fue que con mis unipersonales empecé a recorrer la mayor cantidad de escuelas que pude, presentándome incluso en salones de clase. Luego pasé a presentar estos unipersonales en teatro, deambulé por varios espacios hasta que encontré el



Centro Cultural “El Foco”, en la Colonia Roma, donde pude presentarme muchos sábados a las 4 de la tarde, con mis obras, en temporadas cortas para tener la posibilidad de presentar a lo largo del año, 4 de mis obras para jóvenes. Ahí estuve entre 2014 y 2019, hasta que el cuerpo me dijo: “¡Ya basta!”

Sé que ese público mayoritariamente juvenil se divertía mucho con las obras y regresaba a verlas o iba a ver las que no había visto. Pero no sé si eso los haya entusiasmado para quitarse totalmente el prejuicio con respecto al teatro y se hayan convertido en espectadores habituales.

Las comedias musicales han logrado hacer “clic” con un público que no sé si asista a ver otras propuestas teatrales diferentes a las musicales. Lo que sí es que esas producciones han logrado, por lo menos hasta ahora, asegurar la presencia de un público fiel y constante.

El otro teatro sigue en su lucha por sobrevivir y parte de esa lucha se está dando, curiosamente, fuera de los espacios formales de teatro.

Cuando yo hablaba de mis unipersonales decía que eran una especie de “teatro guerrillero” que se podía presentar en casi cualquier lugar: un bar, un café, un salón de clases, una biblioteca, un auditorio escolar, un parque, una plaza pública, en la sala de una casa, en una azotea e, incluso, en un teatro. Lo importante es sobrevivir.

¿Y sobrevivir para qué? Para decir algo que creo que es muy importante: tratar de ser un buen espejo de nuestra realidad para provocar, en mi caso, por lo menos, una sonrisa reflexiva.

Por eso seguimos haciéndole al teatro a pesar de los muchos obstáculos que haya que vencer. Y lo mejor de todo es que en esto de hacerle la lucha, nos divertimos y eso nos aligera la vida.

*Contrataciones: miguelangeltenorio1954@gmail.com

Reporte



Atendiendo a una invitación del Liceo Lindavista para el Adulto Mayor (LINDAM), a finales del mes de julio se presentó nuestro montaje de la pieza de Chéjov “*Sobre el daño que produce el tabaco*”, ante un grupo de residentes de la zona norte de Ciudad de México.

Lindavista es una región de alto contraste social, pues si bien se conoce que allí parte de la clase media capitalina, y se asienta una buena cantidad de los colegios privados de corte confesional, la oferta cultural ha sido históricamente pobre. Y si no fuera por la que irradia el Instituto Politécnico Nacional, sería un total desierto, pues la eclosión de plazas comerciales y de unidades habitacionales, aunado a la inseguridad



rampante, dificulta la consolidación de proyectos culturales de largo plazo.

Ya el año 2022 PTE había incursionado por esa zona, a invitación de OLIVUS DELICATESSEN, un pequeño y simpático lugar de tapas, pastas y buen vino en Av. Montevideo. Y, de hecho, de allí surgió el enlace para esta segunda visita a la zona.

En esta ocasión, el encuentro con mujeres y hombres en pleno disfrute de su jubilación laboral permitió destacar la importancia de la cultura teatral y de la crítica a la situación de violencia imperante en las relaciones sociales y familiares que pone en perspectiva la obra de Chéjov. Así, queda sembrada la posibilidad de seguir

provocando maneras de contrarrestar la abulia que se cierne sobre la senectud.

Por otra parte, el pasado 30 de agosto se conmemoró el Día Internacional Contra la Desaparición, y las familias organizadas en torno a la *Glorieta de las y los Desaparecidos* organizaron en la Ciudad de México actividades durante toda la jornada. Reflexiones, actividades para las infancias, rituales civiles para recordar a sus desaparecidos, pega de fotos, música, cine y también teatro. Y fue en este rubro que PTE colaboró presentando *DOS DIÁLOGOS DE CALLE*, aproximaciones a dos posibles encuentros que pudieran aportar elementos para el juicio de las causas y efectos de este síndrome bestial que suma más de 110 mil personas



desaparecidas en México durante los últimos años. Con esta presentación del texto escrito por Raúl Bretón especialmente para la ocasión, y con la actuación de Yolanda Matzumoto, Elsa Álvarez y Marina Burgos se refrendó la solidaridad con la causa de quienes trastocan

radicalmente sus vidas para entregarse a la búsqueda, ante la incapacidad, la lenidad o la complicidad de las autoridades.

Finalmente, el 22 y 23 de septiembre, se reunió un grupo muy importante de personas, incluyendo ciudadanos de Nicaragua, Cuba, Guatemala, Colombia y Alemania para presenciar y reflexionar la puesta en escena de *La autopsia*, las funciones 383 y 384.



El marco para esa ocasión fue la cercanía del noveno aniversario del ataque, desaparición y probable asesinato de 43 estudiantes de Ayotzinapa, y 55 aniversario de la matanza del 2 de octubre de 1968. Este evento se sumó a las incontables muestras de conmemoración y protesta en escuelas de educación básica, media y superior, en todos los estados e, incluso, en algunas ciudades del extranjero. Así, PTE aportó un punto de vista sobre la manera en que se enmascaran las violencias en la vida social.

ZOON THEATRIKON es una publicación electrónica, gratuita y exclusiva para suscriptores de Proyecto Teatro Ensamble. Las opiniones aquí vertidas son de responsabilidad de sus autores. Editor: Raúl Bretón. / Correspondencia: theatrikon@gmail.com / Facebook: Proyecto Teatro Ensamble.